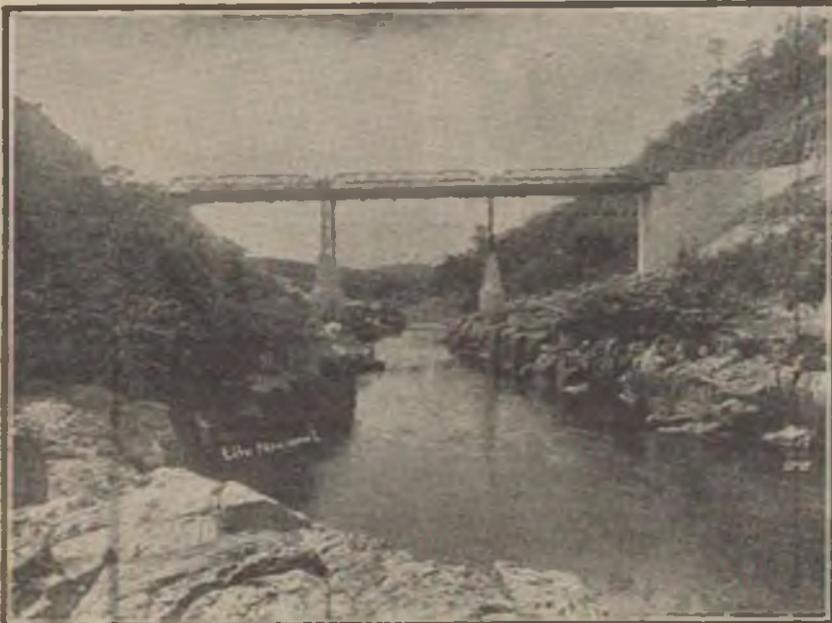


REVISTA
DEL
ARCHIVO Y DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
DE HONDURAS



PUENTE DE BERNANDO LOPEZ

TEGUCIGALPA
Tiro-Litografía y Fotograbado Nacionales
1927



000063

CONDICIONES:

- Esta revista saldrá el último de cada mes.
 - Cada tomo constará por ahora de 384 páginas en 4º mayor.
 - La Dirección no será responsable por los artículos firmados.
 - La colaboración será solicitada
 - No se devuelven los originales
 - La correspondencia deberá dirigirse al Director.
 - La relativa a suscripciones al Administrador.
-

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 0.50
„ „ semestre.....	2.75
„ „ año	5.00
Número suelto	0.25
atrazado.....	0.50

Anuncios en el forro, precios convencionales

Pago adelantado

SUMARIO

Reaparición.—Acuerdos del Poder Ejecutivo.—
SECCION HISTORICA. - (*Epoca colonial*) Cédulas de
1563 y 1564. — *Epoca contemporánea*:— Mensaje
leído por el General don Santos Guardiola ante las
Cámaras Legislativas el 4 de febrero de 1861 en
Comayagua — El Bombardeo de Omoa, por Au-
gusto C Coello. — Síntesis Histórica de la ciudad
de Comayagüela, por Salvador Turcios R — BIBLIO-
TECA Y ARCHIVO NACIONALES — Informe del mes
de mayo de 1927. NOTAS BIBLIOGRÁFICAS — NO-
TAS BREVES.

380000



Dr. DON MIGUEL PAZ BARAONA,
Presidente Constitucional de la República de Honduras

REVISTA DEL ARCHIVO
Y
BIBLIOTECA NACIONALES DE HONDURAS
ORGANO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

DIRECTOR:
Lic. ESTEBAN GUARDIOLA

REDACTORES: { Dr. EDUARDO MARTINEZ LOPEZ
{ Don AUGUSTO C. COELLO

ADMINISTRADOR: Lic. FELIX SALGADO

TOMO VI

TEGUCIGALPA, 30 JUNIO DE 1927

N

REAPARICION

DESPUES de un dilatado período de dieciocho años, vuelve a aparecer, en el estadio de la prensa, la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales que se fundara, en 1905, bajo los auspicios de una administración honrada y progresista.

Su reaparición se debe a activas gestiones hechas por la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras y a los buenos propósitos y alteza de miras de los actuales hombres de gobierno que, a pesar de la aguda crisis económica porque atraviesa el país, hacen el noble y generoso esfuerzo de apoyar una obra de utilidad positiva para el conglomerado nacional, cuya característica se trata de fijar dentro de los límites del tiempo y del espacio.

Justo es que esta pobre patria, digna por muchos títulos de mejor suerte, reciba alguna compensación a sus aciagos males y que, mientras algunos de sus hijos, enfermos de ambición y de odio, se dedican a fraguar planes de política artera o andan a salto de mata, con el trábucó al hombro, derramando sangre fraterna o aniquilando la propiedad ajena, otros, aunque sean pocos, dediquen sus energías y empeños a una labor modesta, pero fecunda en beneficios para lo porvenir.

Los estudios geográficos e históricos han estado muy descuidados entre nosotros por razones de diversa índole. En nuestra bibliografía nacional apenas encontramos unos pocos trabajos que, aunque dejan mucho que desear, son siempre valiosos porque han contribuido a llenar un vacío y porque denotan una intención sana, un anhelo plausible

y un esfuerzo desinteresado y patriótico. Las expresadas obras, y en especial las geográficas, son naturalmente deficientes, están llenas de lagunas y plagadas de errores: unas veces, por falta de la documentación necesaria; otras, porque están basadas en datos de referencia suministrados casi siempre por individuos que no conocen personalmente los lugares de que se trata. Estamos en vísperas del centenario de la batalla de *La Trinidad*. El Gobierno ha abierto un certamen con el objeto de obtener, para el país, la mejor descripción de aquella heroica lucha; pero ocurre que, fuera de unas pocas tradiciones, hay una obscuridad casi completa acerca de tan memorable acontecimiento. Mientras no se haga un esfuerzo, por parte del Poder Público, para mandar una comisión de hombres capacitados que estudien palmo a palmo el extenso territorio del país para dar a conocer la estructura y topografía de su suelo, su flora, su fauna y su riqueza mineralógica; su división política y el carácter, costumbres y religión de sus habitantes, etc. y levanten, en consecuencia, los mapas respectivos, principiando por el carácter físico, no habrá, no podrá haber, en verdad, Geografía de Honduras. Mientras no se organicen los archivos nacionales, ni se manden registrar los de Guatemala, México y España, no habrá, no podrá haber Historia de Honduras en el cabal concepto de la palabra. Se necesita que personas idóneas, busquen los datos históricos en las más puras fuentes: recojan tradiciones, visiten monumentos y hurguen, por todas partes, en busca de huellas, o lo que es mejor, de testimonios escritos que arrojen luz sobre el pasado, unas veces glorioso, otras trágico de este noble pueblo, para deducir enseñanzas y rectificar errores, amar la paz y el trabajo y aborrecer la guerra y, a ejemplo de nuestros mayores, sostener el orden y defender la autonomía nacional. Tras el proceso de acumulación, ordenación y formación, vendrá la labor científica, la adecuada aplicación de la crítica histórica para depurar los hechos y hacer que resplandezca la verdad en toda su plenitud. ¿Será posible, por ejemplo, que cuando gobernaba Lempira, la provincia de Corquín haya tenido *doscientos pueblos* y que este cacique haya podido reunir *treinta mil guerreros* para oponerlos a los españoles? ¿Deberemos tener por ciertos muchos hechos que ha tratado de desfigurar visiblemente la pasión política?

Esta Revista, sin dejar de servir los intereses de los establecimientos a que ha venido consagrada, será de hoy en adelante, el órgano autorizado de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, y, como su plan primitivo está de acuerdo con las tendencias de esta Asociación, casi no sufrirá variaciones en su desarrollo. Reproducción de documentos, próximos a desaparecer por la injuria del tiempo y la acción de implacables enemigos; publicación de trabajos geográficos o históricos que preparen los socios o las personas extrañas a quienes se invite a colaborar; publicación de las producciones científicas de los hondureños y especialmente de las que digan aplicación directa a la *fenomenología* del país y divulgación y fomento de la literatura nacional, especialmente en lo que se refiere al *folk-lore* hondureño, es decir: tradiciones, leyendas, anécdotas, consejas, cuentos, cantares populares, adivinanzas, etc.

Nos complacemos consignar aquí que nuestra propaganda en el sentido de cultivar de preferencia la literatura regional, ha encontrado eco simpático en nuestros más exquisitos poetas y prosistas, como lo comprueban *Tierra Maternal*, *Perfume de la Tierra Natal*, *Fábulas* y otros trabajos sueltos de indiscutible mérito. Bien se puede cantar lo exótico: el extraño paisaje japonés; la misteriosa flor del loto que perfuma las orillas del Ganges; las soberbias pirámides, levantadas por una civilización arcaica, a orillas del Nilo; los castillos del Rhin, el cielo azul de Niza y los encantos de Sevilla; pero si queremos formar patria, y patria de verdad, debemos preferir las bellezas insólitas de orden físico, intelectual y moral que ostenta la tierra hondureña, visibles en el paisaje maravilloso, o realizadas por sus héroes epónimos, sus varones virtuosos y abnegados y sus modestos hombres de ciencia.

No faltarán en las páginas de esta revista, la nota bibliográfica, acerca de las obras científicas o literarias que se nos envíen; ni la nota breve sobre tópicos ligeros de actualidad que revistan algún interés.

Con estas palabras de iniciación, quedan reanudadas las tareas culturales de esta Revista, esperando el concurso eficaz de nuestros compatriotas en forma de datos geográficos, de irrecusable veracidad; de documentos auténticos o copias de los mismos o de otros elementos valiosos que tengan relación a las fuentes de la historia. No se

necesita tener especial preparación, ni siquiera ser entendido en las materias de que se trata. Nos pueden prestar su contingente valioso todos los hondureños de buena voluntad.

L. D.

ACUERDOS DEL PODER EJECUTIVO

POR LOS CUALES SE RESTABLECE LA «REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES» BAJO LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE HONDURAS

«Acuerdo N° 516.—Tegucigalpa, 25 de Mayo de 1927.—Considerando, que “La Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales”, que se publicó durante los años de 1904 a 1909, como órgano de las instituciones de aquel nombre, ha sido una publicación de indiscutible mérito y de inapreciable valor por cuanto que en ella se empezó a reproducir la importante documentación relativa a la Historia y Geografía de la República, existente en el último de los establecimientos referidos, destinando, además, algunas de sus páginas a la literatura Patria, tradiciones, biografías de hombres ilustres, vida y costumbres sociales, instituciones del Estado, etc., siendo en suma una Revista de positivo beneficio para la cultura del país y de interesantes servicios en la educación pública; y, considerando: que la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, que ha sido fundada recientemente en esta capital, deseosa de contribuir a la difusión de los conocimientos geográficos e históricos, principalmente del territorio patrio, ha solicitado que el Poder Ejecutivo acuerde el restablecimiento de la publicación de aquella Revista. Por tanto: el Presidente de la República, ACUERDA: 1°—Restablecer la publicación de “La Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales” bajo la Dirección de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras antes mencionada: la que será impresa en los Talleres de la Tipo-Litografía y Fotogravado Nacionales y constará por ahora de diez y seis páginas, del tamaño que indique dicha Sociedad; debiendo aparecer mensualmente con un tiraje de 1.000 ejemplares; y, 2°—Autorizar al Director de los expresados establecimientos para que permita a los miembros de la Sociedad los textos que le soliciten, así como las copias de los documentos históricos, planos y mapas para los fines de la aludida publicación.—Comuníquese. (f) PAZ BARAONA.—El Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública (f) P. CENTENO.»

«Acuerdo N° 534—Tegucigalpa, 3 de junio de 1927.—El Presidente de la República, ACUERDA: Ampliar el acuerdo N° 516 de fecha 25 de Mayo del presente año, por el cual se dispuso restablecer la publicación de la “Revista de la Biblioteca y Archivo Nacionales,” en el sentido de que dicha Revista conste de treintidós páginas, sin incluir las ilustraciones para que aquellas sean empleadas exclusivamente en lecturas.—Comuníquese.” (f) PAZ BARAONA.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública (f) P. CENTENO.»



Dr. DON JOSE MARIA CASCO,
Secretario de Estado en el Despacho de Goberna
ción, Justicia y Sanidad

SECCION HISTORICA

REAL CEDULA 1563

El Rey. Presidente e Oydores de la nuestra audiencia Rea que reside en la ciudad de Mexico de la nueva españa saved que nos entendiendo que aney cumple cuando a nuestro servicio avemos acordado mudar la nuestra audiencia rreal que reside en la ciudad de Santiago de Guatemala a la ciudad de Panama que es en la provincia de tierra firme y abemos mandado quel nuestro presidente e oydores de la dicha ciudad de Guatemala se pasen luego a la dicha ciudad de panama y les abemos señalado por limites y distrito la ciudad del nombre de Dios y su tierra y la ciudad de nata y la stya y la governación de Veragua y por la mar del Sur la costa arriba hacia el Perú hasta el puerto de la buena ventura exclusive y la costa abajo hacia Nicaragua hasta la bahia de Fonseca y la tierra adentro toda la provincia de nicaragua y de honduras hasta el lugar de xerés de la frontera ynculsive, y por la mar del norte hasta el este de la Ula exclusive, por manera que a de hechar una raya de la bahia de fonseca hasta el Rio de Ula y desta rraya hacia panama ha de ser distrito del audiencia de panama, así por la tierra como por las costas del Sur y del Norte, y donde la dicha rraya hacia essa nueva españa yncuyendo la Villa de gracias a dios y sant. Gil de buena vista de la provincia de honduras ha de ser distrito desa dicha audiencia asy la tierra adentro como por las costas del mar del Sur y del norte y desde el nombre de Dios por la costa hacia cartagena á de tener también por distrito la dicha audiencia de panama, el rrio del Darien exclusive y de los dichos limites avemos mandado dar nuestra provisión en forma a la dicha audiencia; por ende yo vos mando que de aqui adelante demas de los limites que teneys y os están señalados, tengais por limités los que en esta cedula se declara, que tengaessa audiencia y en ellos useis de jurisdicción como los otros que teneys que nos por la presente mandamos á los gobernadores y justicias de las tierras y pueblos que por esta nuestra cedula se señalan por limites á esa audiencia demas de los que tiene, y a los consejos justicias regidores, cavalleros escuderos oficiales y homes buenos de todas las ciudades villas y lugares dellas y á cada uno y qualquier dellos a quien esta mi cedula fuere mostrada ó su traslado signado de escribano publico o della supiere en qualquier manera y á cada uno y qualquier dellos en sus lugares y jurisdicciones que todo lo que por essa audiencia de Mexico les fuere mandado le obedescan y ejecuten y hagan cumplir y executar vuestros mandamientos en todo y por todo segund y de la manera que por essa dicha audiencia les fuere mandado y os den y hagan dar todo el favor e ayuda que los pidieredes y menester ovieredes aynponer en ello escusa ni dilación alguna so las penas que les pusieredes y mandaredes poner las cuales por la presente les ponemos y havemos por puestas, y no os entrometais a usar de jurisdicción alguna en las tierras y provincias y pueblos que de suyo van declarados que damos por limites y distrito a la dicha ciudad de panamá y los unos ni los otros nos fagaden ni fagan en deal, por alguna

manera fecha en caragosa a ocho dias del mes de Septiembre de mil é quinientos y sesenta y tres años.—Yo el Rey.—por mandado de su magestad Franco. de Erazo, señalada del presidente don Juan Sarmiento Vasquez.—Don Gomes, Casata, Liovana, Muñoz » (Archivo General de Indias, Sevilla, estante 100, Caja I, Legajo 9, folio 121).

REAL CEDULA.—Don Felipe.—Por quanto nos abemos acordado de mudar la audiencia rreal que rreside en la ciudad de Santiago en la provincia de Guatimala á la ciudad de panamá ques en la provincia de tierra firme y que Luis de Guzman nuestro Governador de la dicha provincia de tierra firme se pase a la dicha provincia de Guatimala a tener en ella la gobernación de la dicha provincia y por ques bien y conviene que se sepa el distrito y los límites que á de tener la dicha gobernación de guatimala, por la presente es nuestra merced y voluntad de lo declarar por esta nuestra carta, por ende declaramos y mandamos que la dicha gobernación de guatimala tenga por limites y distrito desde la bahia de fonseca ynclusive y del Rio Ula ynclusive con los pueblos de Sant Gil de buena vista y la villa de gracias a Dios y las provincias de la Vera paz y chiapa, y mandamos a todos los nuestros gobernadores y otras justicias y jueces qualesquier de las provincias pueblos y tierras de suso declaradas a quien esta nuestra carta fuere mostrada, ó su traslado sygnado de escribano publico o della supieren en qualquier manera y á cada uno y qualquier dellos en sus lugares y jurisdicciones que en todo lo que por el nuestro governader de la dicha provincia de guatimala les fuere mandado, le obedescan y le den y hagan dar todo el favor é ayuda que les pidiere y menester oviere, syn poner en ello escusa ni dilacion alguna so las penas que les pusiere o mandare poner las cuales nos por la presente le esponemos y le demos poder y facultad para las executar en los que rreveldes e ynobedientes fueren y en sus bienes y los unos ni los otros non fagaden ni fagan endeal, por alguna manera so pena de la nuestra Merced y de cient mill maravedis para la nuestra camara; dada en caragoza a ocho días del mes de septiembre de mill é quinientos y sesenta y tres años.—YO el REY.—Refrendada del Secretario Franco. de Erazo, el Presidente Don Juan Sarmiento, el doctor Vasquez—el licenciado Don Gomez Capata.—El doctor Franco herrera de Liovana.—El Licenciado Alonso Muñoz.» Archivo General de Indias, Sevilla, Estante 100, Cajón I, Legajo 9, folio 131 vuelto.

CEDULA DE 1564

REAL CEDULA.—Don Phelipe 2º—Por quanto nos abemos acordado de mudar la audiencia Real que reside en la Ciudad de Santiago de la provincia de Guatimala á la Ciudad de Panamá ques en la provincia de tierra firme, y es Juan de Busto de Villega, nuestro Governador de la dicha Provincia de tierra firme se paso a la dicha provincia de Guatimala a tener en ella la gobernación de la dicha provincia y porque es bien y conviene que se sepa el distrito y los límites que ha de tener la dicha gobernación de guatimala por la presente es nuestra merced y voluntad de lo declarar por esta nuestra carta; por onde declaramos y mandamos que la dicha gobernación de guatimala

*tenga por límites y distrito desde la bahía de Fonseca y inclusive hasta la provincia de Honduras exclusive por la línea recta, y que por la parte que confina con la provincia de Honduras se quede por los términos que hasta aquí ha tenido y las provincias de la Verapaz y Chiapa y mandamos a todos los nuestros gobernadores y otras justicias y jueces cualesquier de las provincias pueblos y tierras de suso declarados a quien esta nuestra carta fuere mostrada ó su traslado signado de escribano público ó della supieren en cualquier manera y á cada uno y a qualquier dellos en sus lugares y jurisdicciones que en todo lo que por el nuestro gobernador de la dicha provincia de Guatemala les fue mandado le obedescan y le den y hagan dar todo el favor ó ayuda que les pidieren y menester ovieren sin poner en ello escusa ni dilación alguna so las penas que les pusiere ó mandare poner las quales nos por la presente les ponemos y le damos poder y facultad para las executar en las que reveldes é ynobedientes fueren y en sus bienes, **LO QUAL MANDAMOS QUE SE GUARDE Y CUMPLA SIN EM-BARGO DE OTRA NUESTRA PROVISION QUE MANDAMOS DAR CERCA DE LOS DICHS LIMITES. EN LA CIUDAD DE CARAGOCA A OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO DE MILL QUINIENTOS Y SESENTA Y TRES, PORQUE NUESTRA VOLUNTAD ES QUE NO SE GUARDE Y CUMPLA SINO ESTA QUE AGORA DAMOS** y los unos ni los otros no fagades ni fagan en deal por alguna manera so pena de la nuestra merced y de cien mill maravedis para la nuestra camara. Dada en el escorial a diez y siete de mayo de mill e quinientos y sesenta y quatro años.—Yo el Rey.—Refrendado de Erasso, librada del doctor Vasquez Don Gomez.»—Archivo General de Indias, Sevilla, Estante 100, Caja 1º, Legajo 9, Folio 169.*

(Las anteriores copias están conformes con sus originales que existen en este Archivo General de Indias, de mi cargo, en el Estante 100, Caja 10, Legajo 9.—El Archivo Gefe.—CARLOS JIMENES PLACER.—Un sello que dice: « Archivo General de Indias. »)

MENSAJE,

LEÍDO POR EL PRESIDENTE DE HONDURAS, GENERAL DON SANTOS GUARAIO-
LA, EN LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL, EL 4 DE
FEBRERO DE 1861, EN COMAYAGUA

Señores Diputados y Senadores:

Os felicito cordialmente por vuestra solemne instalación, en circunstancias que el Ejecutivo tiene tanta necesidad de la ilustrada y leal asistencia del soberano Cuerpo Legislativo para conllevar los negocios públicos, con el acierto y conveniencia que demandan.

Me complace en anunciaros que después de los sucesos ocurridos en la Costa Norte, la República se mantiene en una situación tan pacífica que ni las pretensiones exageradas con que el Prelado de la

Diócesis ha querido sublevar las animosidades del pueblo contra la autoridad civil, han sido bastantes a arrebatarse ese don precioso y condición indispensable para todo progreso. Estos dos acontecimientos notables, merecen consignarse en la historia del país; el uno como el triunfo más brillante de la civilización y la justicia, y el otro como un abuso tenebroso que la potestad de aquel Ministro del culto se ha permitido sin consideración a los verdaderos intereses de la Iglesia y del Estado; pero en cambio de esas conmociones y lamentables extravíos, es muy satisfactorio ver contemplar de cuanto es capaz el heroico patriotismo y buen sentido que los hondureños han sabido mostrar. Ni el peligro más inminente ha podido intimidarlos, ni las siniestras sugerencias han logrado apartarlos de la senda del deber. Esto solo es una prueba inequívoca del adelanto moral del pueblo y de que los principios que conservan las sociedades son ya un elemento infiltrado en la conciencia pública.

La ejecución del tratado concluido con el Gobierno inglés el 23 de Noviembre de 1859, embargó con especialidad la atención del Gobierno en los días siguientes a la clausura de nuestros últimos trabajos legislativos: la reincorporación a la soberanía de la República de los territorios regidos por sus propias leyes, entrañaba la necesidad de crear un sistema administrativo peculiar y adecuado. Comprendiendo en toda su extensión las dificultades con que iba a encontrarse mi Gobierno, pero en el deber de llenar los compromisos contraídos, dicté las providencias conducentes a la toma de posesión de aquellos apartados lugares. Cuando esto sucedía, supuse que los filibusteros acudillados por William Walker, habían concebido el designio de apoderarse de las Islas de la Bahía, para establecer allí el centro de sus expediciones ilegales sobre las repúblicas de la América Central. En presencia de éstos avisos, ordené la vigilancia de nuestra costa y el aumento de las fuerzas militares en los puertos de Omoa y Trujillo. Walker no se hizo esperar mucho tiempo y así es que a mediados del mes de junio llegó de incógnito a Roatán, en donde encontró un número considerable de compañeros de aventura que desde Abril le habían precedido. Como el 21 del expresado mes de junio, los filibusteros y su jefe salieron de Roatán y vagando en el mar, tocaron en algunas de las pequeñas Antillas, hasta que persuadidos de que el Gobierno había concertado con las autoridades inglesas diferir el recibo de las referidas islas, resolvieron agredir la plaza de Trujillo, en la mañana del 6 de Agosto, tamándola apesar de la resistencia que hizo la guarnición de aquel puerto. El 13 era yo sabedor de un hecho tan grave y trascendental, e inmediatamente me ocupé de la salvación del país. No es el caso enumerar a los señores Representantes de las providencias dictadas para llegar al término feliz que el público ha presenciado. Sin embargo, no puedo dejar de repetir aquí la importancia de los oficios amistosos que en ocasión tan solemne prestaron a ésta República y a las demás de Centro America, el Superintendente de Belice y el Comandante Nowell Salomón de la marina inglesa. Es un deber nuestro reconocer los servicios hechos al país. Tampoco debo pasar en silencio la espontaneidad con que los habitantes del Estado se prestaron a la defensa, con una decisión que siempre será honrosa y la buena disposición que encontré en los Gobiernos vecinos y hermanos, para no abandonarnos en la lucha en que iban a dis-

putarse comunes intereses, anticipándose el de Guatemala con el pronto auxilio de cincuenta hombres, que destinó a nuestros puertos para obrar en conexión con la goleta armada en guerra que puso para cruzar las aguas del Golfo.

Walker y los suyos amenazados de muerte por todas partes, abandonaron a Trujillo en la madrugada del 22 del mencionado Agosto: la mas cruda persecución se les hacía a lo largo del litoral y por mar una fuerza respetable al mando del acreditado General don Mariano Alvarez protegida por el Comandante Sálomón, consiguió capturar a los aventureros en el río Tinto.

La rendición de Walker y Rudler fué condicional, pero se quiso dar al mundo el testimonio más elocuente de la generosidad que caracteriza al pueblo y las autoridades de Honduras, otorgando la vida a éste último. El principal caudillo espí sus grandes crímenes, en un patíbulo, el día 12 de septiembre, después de dispensarle todas las consideraciones y servicios que el hombre cristiano debe en aquel supremo trance, que ha tenido la desgracia de perder el derecho a que se le conserve la existencia.

Posteriormente el Gobierno inglés y el de la Unión Americana, han significado al de Honduras sus deseos porque a Rudler se le conceda amplia libertad para volver a su nación. Un acto de clemencia siempre enaltece al que lo dispensa; y una generosa deferencia con gobiernos amigos es un título más para merecer su estimación. Os recomiendo el perdón de Rudler.

El Ministro del Despacho, os comunicará la dirección que he creído conveniente dar al asunto de que es materia el tratado de 23 de Noviembre citado y tengo completa confianza en que las luces de los señores representantes, sabrán ilustrarme en el manejo de un negocio que encierra grandes intereses.

Terminada la guerra con los filibusteros, la República volvió a su estado normal no sin quedar huella del pasado conflicto; porque aunque breve, fué extraordinario y violento. Esto no obstante, en silencio meditaba el señor Provisor y Vicario Capitular D. Miguel del Cid, el rudo y traidor golpe que en su concepto debía echar por tierra a la Suprema autoridad civil. El tratado que nos devuelve las Islas de la Bahía, avivó la rapaz codicia de los bandidos, en el pretexto de que se ha servido el Prelado de Honduras, para combatir a la potestad temporal, conspirando contra la augusta representación de la República, infiriendo al Ejecutivo inauditos agravios, castigando con el Ostracismo a los señores Curas párrocos y gozándose en la privación que hoy sufre de los bienes espirituales todo un pueblo inocente.

Yo no podía permanecer indiferente a los males en que se pretendía sumirnos, sin una grave responsabilidad ante el pueblo que me ha confiado sus destinos y sin concurrir de una manera clara al trastorno de los mas simples principios conservadores del orden. Así fué que extrañé de la República al referido señor del Cid, porque sobre ser pernicioso su presencia, se cree con tales inmunidades, que ningún tribunal del país tiene derecho a reprimir sus actos por absurdos que sean.

Conexionando el señor don Francisco Bardales, con el Provisor para llevar a cabo la tarea de subvertir el orden público, se hizo también necesario expulsarlo del territorio del Estado. Por el órgano co-

responsable se os dará cuenta con todo lo que concierne al asunto expresado. Tengo la conciencia de haber cumplido con el deber más importante, cual es salvar al país de los horrores de la anarquía; queda a vuestro patriotismo y cordura la calificación de mis actos oficiales.

Por lo demás, la República va siendo más conocida y adquiriendo más consideraciones y simpatías en el exterior, merced al desarrollo de las luces y del comercio y a la especial atención que el Gobierno dá a las ya bastante extensas relaciones que procura tener con los Gobiernos de Europa y América a que por nuestra condición debemos estar más estrechamente ligados. En este punto notamos con sentimiento la falta de tratados con S. M. C.: mil consideraciones de origen nos hacen ver que nuestros destinos participan de los que deben cumplirse en la península española. Ya hubiera iniciado esas relaciones, sino me detuviera la consideración de lo que ha sucedido en algunas repúblicas de la América Central, mis esfuerzos tengan que escollar en la dificultad en cuanto a declarar la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en la República.

Nuestras relaciones con los Estados vecinos son de un carácter satisfactorio, cual debe haberlas entre pueblos hermanos, y cada día más se arraiga el deseo de vivir en paz y el empeño de consagrarse a todo lo que tiende a mejorar sus respectivas localidades.

El Gobierno ha cuidado, en cuanto cabe en el círculo de sus atribuciones, de proveer al bien del Estado. Apesar de las muchas atenciones que le rodean ha hecho concesiones de los fondos nacionales para conservar y ensanchar la instrucción primaria en algunos pueblos, y aún la enseñanza superior que se recibe en la Universidad de Tegucigalpa, no menos que en el Colegio Tridentino de esta capital.

La Hacienda Pública, sin la cual no hay Gobierno posible, no es competente para cubrir todos los objetos del servicio público; y por lo mismo os reclama todo el poder de vuestro juicio y patriotismo.

He llevado hasta donde me ha sido dable el ejercicio de mi autoridad en los ramos que forman el tesoro nacional y aunque en el año económico pasado sufrieron un quebranto, particularmente en las Aduanas marítimas, ahora debido al restablecimiento de la confianza y a las alteraciones que en puntos importantes de administración han recibido dichas rentas, se nota mayor rendimiento en el período fiscal que corre. De todo lo que se relaciona con esta materia os informaréis debidamente.

Convencido de la necesidad de reorganizar el ejército con que la República debe contar para hacer la defensa de sus derechos en el caso desgraciado, pero hoy remoto de guerra y para sostener el orden y la tranquilidad interior, he prevenido lo conveniente a las autoridades respectivas para que se ocupen de un objeto tan interesante, y me prometo que las providencias hasta hoy dictadas y las más que en el curso del tiempo haga indispensables, darán el éxito feliz que ha tenido en mira.

Señores Representantes: tenéis que consagraros al bien de la patria, que el Todo-Poderoso os ilumine en las tareas que vais a comenzar para honor vuestro y prosperidad de la nación.

SANTOS GUARDIOLA.

(Tomado de la *Gaceta de Honduras*).—Comayagua, 10 de Febrero de 1861.

CAPITULOS DE HISTORIA NACIONAL

EL BOMBARDEO DE OMOA

Habiendo sido derrocado el Gobierno del General don José María Medina, mediante la intervención militar de Guatemala y El Salvador, se proclamó un nuevo Gobierno en Honduras, bajo la Presidencia del Licenciado don Céleo Arias, el año de 1872. No cabe aquí hacer la historia de aquel efímero y agitado Gobierno, de cuya época sólo recogeremos, por ahora, la página relativa al bombardeo de la fortaleza de San Fernando de Omoa.

Los elementos vencidos con el advenimiento al poder del Lic. Arias, en combinación con los que trabajaban por derrocar el reciente Gobierno del General Justo Rufino Barrios, en Guatemala, organizaron activos trabajos revolucionarios para derribar ambas administraciones liberales, dirigiendo, en primer lugar, sus trabajos a un cambio político en Honduras que pudiera servir de base a ulteriores combinaciones contra el régimen imperante en Guatemala.

Estas últimas actividades culminaron con la toma de Trujillo, el 13 de junio de 1873, al propio tiempo que aparecía una expedición compuesta de los vapores «General Sherman» y «Coronel Ariza,» en la bahía de Omoa, con el objeto de tomar la fortaleza y plaza de dicho puerto; expedición que era dirigida por el señor don Enrique Palacios, uno de los más destacados opositores del Gobierno de Barrios en Guatemala. Ocupado Puerto Cortés, donde existía una pequeña guarnición, el 18 de julio, ya frente a Omoa, hicieron algunos disparos sobre la fortaleza, sin éxito, e intimaron su rendición, desapareciendo a renglón seguido de la bahía.

Así las cosas, apareció por primera vez en la rada de Omoa la fragata de vapor «Niobe,» de la Marina de S. M. B., comandada por el capitán Sir Lambton Loraine, quien tuvo una ligera entrevista con el Comandante del Puerto y de la Fortaleza, General don Ricardo Streber. Durante la permanencia del «Niobe,» se verificó un desembarque de los expedicionarios del «Sherman,» los cuales atacaron la Fortaleza sin lograr tomarla. Ya a este tiempo se aproximaban fuerzas de Guatemala, al mando del General Solares, que derrotaron a los revolucionarios que, en combinación con Palacios, se habían internado y permanecían en Chamelecón. Con tales eventos, los expedicionarios del «Sherman» desistieron de nuevos ataques y abandonaron sus propósitos de apoderarse de Omoa.

Mientras tanto, el «Niobe,» que después de su ligera estadía en Trujillo, ya en poder del Gobierno de Arias, había regresado a Puerto Cortés, se presentó nuevamente en Omoa, durante la noche del 18 de agosto. A la mañana siguiente (19) un oficial de la Fragata se presentó al Comandante General Streber con una comunicación del Capitán Sir Lambton Loraine que contenía las exposiciones de los hechos siguientes:

1º—Que el Consulado Británico había sido atropellado por oficiales y tropas de la plaza y se habían robado una gran cantidad de efectos, entre ellos una joyería perteneciente al Vice-Cónsul.

2º—Que la ciudad de Omoa había sido saqueada por órdenes del Comandante de la Fortaleza, perdiéndose a consecuencia de este suceso propiedades pertenecientes a los ingleses Mr. Guild y Cº y Mr. Johnston.

3º—Que los súbditos británicos T. Smith, C. Davis y dos más habían sido capturados sin motivo criminal alguno y destinados al servicio de las armas, así como también había sido reducida a prisión en el Castillo la inglesa Mary Anna Smith.

Devuelta con un oficial dicha comunicación al Comandante del «Niobe,» expresando el Jefe del Castillo ignorar el inglés y pidiendo se le escribiera en español, regresó el oficial con una breve nota escrita en este último idioma, en “que pedía que a las 11 de este día (19 de agosto) deberían ser entregados los súbditos británicos que se hallasen en poder del Comandante (General Streber,) así militares como prisioneros.” “Que a la misma hora debería ser puesta en manos del Capitán del «Niobe» la cantidad de \$ 100.000.00 en oro y plata, para satisfacer las pérdidas sufridas por súbditos británicos en el saqueo de la población el 17.” “Que a esa misma hora deberían ser entregadas las prendas robadas de la caja de hierro del Sr. Vice-Cónsul, Mr. Debrot.” Y, por último, “que a la misma hora el Comandante General Streber debería indicar la reparación que se proponía hacer con respecto al insulto hecho el 1º del corriente (agosto de 1873) por haber abierto por la fuerza y robado por sus oficiales y tropa al Consulado Inglés.”

Solicitada una entrevista por el Comandante de Omoa, fue negada por el Capitán del «Niobe.» A este tiempo ocurrió un incidente: el Jefe del Castillo, con el objeto de animar su tropa, dió aviso del triunfo obtenido por el General Solares en Chamelecón y, celebrando la victoria, hizo disparar tres cañonazos. Acto continuo, recibió nueva intimación de *castigo inmediato*, a que se siguió inmediatamente el bombardeo, izando la bandera británica la fragata de guerra. El bombardeo se efectuó durante todo el día y la noche del 19 hasta las 6 de la mañana del 20 en que el Comandante de la Fortaleza izó bandera blanca.

Bajo la fuerza de los cañones, el Comandante de Omoa se vió precisado a suscribir un convenio en que se obligó a poner en libertad los prisioneros, devolver las joyas reclamadas y firmar un documento prometiendo solemnemente, por parte del Gobierno de Honduras, el pago en metálico de todas las pérdidas sufridas en el saqueo de Omoa.

Poco después abandonaba el «Niobe» las aguas hondureñas, dejando como trofeos de su hazaña los siguientes daños ocasionados al Castillo: las murallas de la cortina curva y del bastión sur quedaron demolidas y otros varios puntos arruinados. Veinte víctimas sufrieron los efectos del bombardeo: dos murieron en el acto; otros dos pocos días después; y los demás mutilados, heridos, con más o menos gravedad, ya por los proyectiles o por los cascos arrancados por ellos de los muros.

Al conocer en toda su extensión el atentado, el Gobierno Provisional del Lic. Arias, con fecha 5 de septiembre de 1873, acordó que se elevara una protesta solemne al Gobierno de S. M. B con motivo del bombardeo, comunicando, a la vez, a todos los Gobiernos con los

cuales el de Honduras mantenía relaciones diplomáticas, la relación del hecho atentatorio con la protesta consiguiente.

En cumplimiento de tal disposición, el doctor don Juan N. Venero, prominente patriota venezolano al servicio del Gobierno del Lic. Arias, dirigió con fecha 6 de septiembre de 1874, en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores, una comunicación al Ministro Plenipotenciario de Honduras en Londres, dándole instrucciones para protestar enérgicamente contra el bombardeo, basado en las siguientes conclusiones:

1º—Que el Comandante Sir Lambton Loraine obró con reconocida parcialidad;

2º—Que no procuró entenderse directamente con el Gobierno, a cuarenta leguas de distancia, habiendo tenido tiempo para ello y tratándose de asuntos que, por su naturaleza, no podrían ser formal y definitivamente tratados entre dos comandantes militares;

3º—Que con su procedimiento el Comandante del «Niobe» pretermidó todas las fórmulas del Derecho Internacional y obró como se obra contra piratas y como se trataba, en tiempos no remotos, a los pueblos berberiscos; y

4º—Que no podía suponerse que el Comandante Sir Lambton Loraine tuviese instrucciones para ejecutar los hechos realizados.

La nota del doctor Venero, terminaba así: "... Y no podía ser de otro modo; porque para que tal conducta fuera justificable, autorizada e irresponsable, sería preciso que cambiara la idea fundamental de la justicia, que viene iluminando y ensanchándose, sólida y benéficamente, en la conciencia de los pueblos; que fuese excusable un funcionario público caracterizado, ocurriendo a la violencia para arrancar con ella lo que se debe exigir con la justicia; y que se reconociese, en fin, que la opinión pública, como la más alta sanción del Derecho de Gentes moderno, pesara menos en la balanza del mundo, hacia el último tercio del siglo XIX, que en los tiempos en que los bárbaros desquiciaron la Europa, arruinando, por la acción de la fuerza, la civilización de toda una época."

El Ministro Plenipotenciario de Honduras, Carlos Gutiérrez, presentó su protesta, de acuerdo con las instrucciones recibidas, al Conde de Derby, Secretario Principal de Negocios Extranjeros, con fecha 30 de marzo de 1874. El Conde Derby contestó justificando y aprobando la conducta del Comandante del «Niobe.»

A tal tiempo había caído ya, al influjo de las mismas fuerzas extrañas que lo elevaron, el Gobierno del Lic. don Céleste Arias, sucediéndole en el ejercicio de la Presidencia Provisional, en aquella época de efímeros y vertiginosos gobiernos, el General don Ponciano Leiva, que organizó su Gabinete encargando la Cartera de Relaciones Exteriores al doctor don Adolfo Zúñiga, de actuación destacada en la vida política y literaria de Honduras.

Y cabe ahora hacer resaltar la actitud de aquellos hombres, encendidos acaso en la más ardiente pasión política, pero poniendo siempre por encima de ella el patriotismo y la dignidad de la República.

De esta manera el Gobierno de Leiva, aunque adversario encarnado del régimen caído, recogió la protesta de éste contra el atentado de Omoa y reiteró las instrucciones al Ministro en Londres para contestar la nota del Conde Derby:

“..... El Gobierno de Honduras no consiente ni podrá consentir jamás—decía el Ministro de Relaciones de Honduras en nota de 1º de julio de 1874,—en que el bombardeo del Castillo de San Fernando de Omoa haya sido un acto legal ejecutado por Sir Lambton Loraine, Comandante del buque de S. M. «Niobe.»

“El Gobierno de Honduras no quiere ni pretende exculpar la conducta del Gral. Streber en su expedición sobre nuestra Costa Atlántica. Reconoce que el dicho General cometió extralimitaciones por las cuales se le ha mandado juzgar y se encuentra prófugo del país; pero esas extralimitaciones, aunque hubiesen llegado a los extremos justificados en la información levantada por el Vice-Cónsul de S. M. en ejercicio, Mr. Bain, nunca habrían dado derecho, ni apariencia de razón y justicia al Comandante de un buque de la marina inglesa, para ejecutar un acto de agresión como el bombardeo de una fortaleza, que forma parte de una población indefensa y completamente extraña a los hechos del General Streber.”

En cuanto al documento que se obligó a firmar al Comandante General Streber, comprometiéndose, en nombre del Gobierno, al pago de pérdidas y daños reclamados por súbditos ingleses, en cantidad exorbitante, el Ministro de Relaciones de Honduras decía al Plenipotenciario en Londres:

“..... Deberá Ud., pues, insistir en su reclamación con el Gobierno de S. M. B., significando al Conde de Derby que el Gobierno de Honduras no podrá satisfacer en ningún caso el valor del documento obligación, firmado por el General Streber sin facultades de ninguna especie, que el Gobierno no ha reconocido.”

“Sin pérdida de tiempo se dirigirá Ud. al Conde de Derby haciéndole conocer el último pensamiento del Gobierno de Honduras, significándole, en términos claros y perentorios, que Honduras no ha estimado ni podrá estimar jamás el bombardeo de Omoa como un acto de justicia internacional, y que jamás se allanará el pago del documento obligación firmado por el General Streber por una responsabilidad que aun no ha reconocido.”

.....
En aquella época Inglaterra representaba una de las mayores potencias del mundo y, naturalmente, la razón del débil fué desconocida; pero la actitud firme del Gobierno, obtuvo, al menos, el reconocimiento de una obligación firmada bajo el fuego de los cañones. La página sirve, también, para que el pueblo hondureño evoque otras épocas en las que, aun envueltos en la vorágine fraticida, nuestros antepasados conservaban, por encima de las pasiones y de los odios partidaristas, el culto supremo de la patria.

AUGUSTO C. COELLO.

Contribución a la Historia Patria

Síntesis Histórica de la Ciudad de Comayagüela

De los estudios etnográficos y filológicos que han hecho algunos de nuestros hombres de ciencia, se ha venido a comprobar que los antiguos pobladores de la actual ciudad de Comayagüela, fueron indígenas de origen nahuatl o mexicano, que vinieron de Jano, en el Departamento de Olancho, según unos historiadores, y de Lejamaní, según otros, a mediados del siglo XVI.

Se ha averiguado, asimismo, que esos pobladores se establecieron primeramente en el sitio conocido con el nombre de El Toncontín, en el Llano del Potrero, y que después se fueron extendiendo por la margen occidental del Río Grande, en el lugar en donde está la actual población.

Se asegura que cerca de Jano se encuentra un sitio que se conoce con el nombre de Comayagüela Viejo, en afianzamiento de la primera teoría de que dichos pobladores vinieron de aquel lugar; pero, de lo que si no cabe duda, es que los mencionados indígenas fueron trasladados a este lugar para que trabajaran en las ricas minas que explotaban en Tegucigalpa y Santa Lucía, los descendientes de los conquistadores españoles, lo mismo que para las faenas agrícolas.

A fines del siglo XVIII, Comayagüela ya era una población de alguna importancia por el número de sus habitantes y sus posibilidades económicas, lo cual se demuestra por el hecho de haber dado principio en 1788 a la construcción de su Iglesia, la cual fue terminada en 1796 por el esfuerzo decidido de los vecinos, siendo así que de éstos, trescientos eran tributarios, y cada uno de los cuales debía sembrar diez brazadas de tierra, para el pago de dicho tributo, de conformidad con lo dispuesto en la cédula de la fecha 4 de junio de 1582.

Nuestros antecesores fueron tributarios por cerca de trescientos años, dando así su sangre y su vida al mantenimiento de un poder extraño, hasta el 3 de noviembre de 1812, en que, con motivo de los aires libertarios que empezaron a respirarse en esta parte del mundo, nuestros indígenas principiaron a significar su repugnancia por el pago del real tributo, como así lo hizo constar en una acta el entonces Alcalde Mayor de Tegucigalpa don Narciso Mallol, y esto, según decían, fundándose en la Constitución española de este mismo año que los libraba de ese pago.

En la construcción de nuestro puente principal, cuya obra dió principio en 1817, casi todos los peones que en ella trabajaron fueron de Comayagüela, y tanto fue el entusiasmo y decisión que en ella emplearon nuestros indígenas, que el que no laboraba personalmente, facilitaba sus bueyes, carretas y hasta dinero para que se llevara a feliz término tan importante construcción.

Esta obra, que ahora es orgullo de la arquitectura nacional, fue dirigida por los españoles don Juan Bautista Jáuregui y don Juan Benito Quiñónez.

Un hecho que marcó indudablemente un paso positivo en el progreso de Comayagüela, se realizó el 30 de noviembre de 1820, con la transformación de su antiguo Cabildo de indígenas en un Ayuntamiento con más amplias visiones hacia el porvenir, habiendo inaugurado sus trascendentales funciones solicitando de las autoridades superiores la devolución del fondo de comunidad que estaba depositado en la Caja Real, para hacer frente a los gastos en el sostenimiento de la escuela primaria que desde hacía mucho tiempo funcionaba en la población.

En el mismo año de 1820 se dispuso por la Municipalidad, que los vecinos edificaran sus casas en la población, pues la mayoría de ellos residían en sus casas de campo y sólo *bajaban* cuando el Cabildo celebraba sus sesiones.

Cuando se hizo la proclamación de la Independencia Nacional, la actitud de Comayagüela fue francamente en favor de las patrióticas tendencias de Tegucigalpa, que se oponía a las pretensiones del Gobernador Tinoco, residente en Comayagua, que era decidido adversario de la Independencia, y que después se esforzó con todo empeño por la anexión de esta Provincia al Imperio Mexicano. Y fue entonces, puede afirmarse, cuando tuvo su génesis la rivalidad que existió durante mucho tiempo entre Comayagua, la antigua capital de la Provincia y Tegucigalpa, siendo también en esta misma ocasión cuando el mimado de la gloria, el invicto general Morazán, empezó a calzarse las espuelas del guerrero que más tarde asombró con sus brillantes proezas al Istmo centroamericano.

El 20 de enero de 1835, cuando la erupción del Cosigüina, la población sufrió la consiguiente consternación, pues para muchas personas se trataba del fin del mundo, y muchas de éstas, según se dice, estuvieron a punto de trastornarse; pero, en tan angustiosa situación, vino a calmar un tanto los ánimos, la palabra sapiente y convincente de nuestro recordado y admirado Padre Reyes, quien les indicó a las muchedumbres de Tegucigalpa y Comayagüela, que tal fenómeno, el *polvo*, que obscureció la atmósfera durante tres días, provenía de la erupción de un volcán.

El cólera morbus invadió la población el 21 de septiembre de 1837 y causó un regular número de víctimas, pero, por fortuna, no produjo los trastornos políticos que este mismo flajelo ocasionó en Guatemala y que sirvió, quién lo creyera, de pedestal a la figura militar y política del general Rafael Carrera, que años después llegó a ser el árbitro de los destinos de Guatemala, como Presidente vitalicio de aquella sección centroamericana.

En el vaivén de los acontecimientos políticos que han agitado al país, durante la centuria de la vida llamada *independiente*, nuestra población ha estado a punto de perecer por efecto de la exaltación de las pasiones banderizas de suyo tan enconadas entre nosotros los hondureños, y así vemos que en 1844, siendo Presidente de la República el general Francisco Ferrera, y en vista de la actitud que habían asumido muchos vecinos de Comayagüela en favor del movimiento revo-

lucionario del pueblo de Texíguat, apoyado por el Gobierno de Nicaragua, el general Ferrera dió orden, según se dice, de que incendiaran la población que, afortunadamente, no se llevó a cabo por la intervención de varios vecinos influyentes de ambas poblaciones, entre ellos el recordado ciudadano don Luis Velásquez, quien además salvó la vida a don Pablo Maradiaga, contra quien se había dado orden de fusilación y que con tal fin había sido trasladado a Nacacome, a donde también se dirigió el señor Velásquez, logrando con su intervención la libertad del señor Maradiaga.

El antiguo Cabildo fue construido el año 1845, y el actual, ya de construcción moderna, fue edificado durante la administración del Dr. Francisco Bertrand, de 1915 a 1916, siendo Alcalde don Francisco Valladares L.

Siendo Presidente de la República el Dr. don Juan Lindo, uno de los Gobernantes más ilustres que ha tenido el país, y en atención al relativo incremento que había alcanzado la población, con fecha 22 del mes de agosto de 1849, fue elevada a la categoría de villa y se le permitió de que pudiera tener una feria anualmente, durante su fiesta titular, la cual principiaría el 8 de diciembre de cada año.

La Municipalidad que presidió don Luis Velásquez, el año de 1850, dispuso que sólo se concederían solares en el centro de la población, únicamente a los vecinos que pudieran construir casas de adobe y teja.

El cementerio de Sipile fue puesto al servicio el año de 1860.

Los patriotas de Comayagüela se distinguieron por su arrojo y disciplina, al lado de los de Tegucigalpa, peleando contra las hordas de cuararenes que invadieron ambas poblaciones en el mes de noviembre de 1871, según aparece de una proclama del entonces Comandante de Armas del Departamento, general don Enrique Gutiérrez, lo mismo que en la segunda incursión que hicieron las mismas hordas en el mes de julio de 1872.

En junio de 1873, siendo Presidente don Céleo Arias, y con motivo de las incursiones que hizo a la Costa Norte el vapor GENERAL SHERMAN, nuestra Municipalidad ofreció su adhesión incondicional al Gobierno contra las funestas pretensiones de los filibusteros, tal como ya lo había hecho en época anterior cuando la invasión de Walker a la hermana República de Nicaragua, de 1856 a 1857.

Fue en esta ocasión cuando principió a destacarse la personalidad del ciudadano Erasmo Velásquez, que mas tarde llegó a ser general y uno de los vecinos más distinguidos que tuvo Comayagüela en los últimos años, y que murió valientemente en el combate de LAS ANONAS, el 27 de julio de 1892.

El año de 1876 nuestra Municipalidad desconoció como Presidente al general José María Medina, y proclamó en su lugar al general don Ponciano Leiva.

Cuando llegó a la Presidencia el Dr. don Marco A. Soto el 27 de agosto de 1876, esta población declaró abiertamente su adhesión y simpatía al nuevo Mandatario, y así lo hizo constar en la manifestación que suscribió el día 13 de septiembre de aquel año, por cuya causa, con el correr del tiempo, y cuando ya era Presidente el gene-

ral Luis Bográn, en 1883, se conquistó la animadversión de aquel Gobernante, que fue enemigo reconocido en política del Dr. Soto, y ese sentimiento de hostilidad se hizo más manifiesto en 1886, con motivo del viaje de varios importantes vecinos de Comayagüela, que partieron con rumbo a Nicaragua, de donde regresaron en son de guerra capitaneados por el general Emilio Delgado, contra el Gobierno del general Bográn, y con auxilio, según se decía, del ex Presidente Dr. Soto.

Con motivo de este incidente, fué conminada nuestra Corporación Municipal, a raíz del viaje de los ciudadanos mencionados, por el Presidente Bográn, quien manifestó que si no regresaban a sus hogares los alzados en armas, convertiría a Comayagüela en una barriada de Tegucigalpa. Tal conminación, como es natural suponer, causó gran alarma en los nativos de esta población y aumentó la indisposición contra aquel Gobernante.

El alumbrado público de faroles se estableció en 1876.

El sitio donde está el cementerio General de Tegucigalpa, fue vendido por la Municipalidad de 1879.

El primitivo puente de Guacerique fue construido en 1879 y reconstruido en 1898.

A pesar del progreso material alcanzado por esta población, carecía hasta el año de 1888, de un centro comercial que le sirviera de Mercado, y fue hasta el año antes indicado que se resolvió este importante problema, siendo Alcalde Municipal el general Erasmo Velásquez, y Síndico el integérrimo ciudadano don Carlos A. Sosa; pero hay que hacer constar que, obra tan necesaria, logró realizarse venciendo los obstáculos que se oponían para ello por parte de algunas de las autoridades superiores, y fue inaugurada solemnemente el 29 de junio de aquel año con el nombre Mercado *El Progreso*, y ocupó el sitio en donde ahora se encuentra el edificio incendiado de la Administración de Rentas.

En 1890 se intentó la fusión de Comayagüela con Tegucigalpa, siempre por influencias del Presidente Bográn, pero tal intento estuvo a punto de provocar un gran derramamiento de sangre, pues los indígenas de las aldeas de La Cuesta, El Carrizal, Lodo Prieto, La Soledad, La Quebrada Arriba y de la misma población, al darse cuenta de lo que se intentaba, ocurrieron a la población en número de más de trescientos, armados con machetes y pistolas, y si no hubiera sido por la intervención de algunos vecinos influyentes en el ánimo de los indígenas, entre ellos el general Velásquez, que los convencieron de que la fusión no se llevaría a cabo por ningún concepto, quién sabe qué proporciones hubiera tomado aquel conato de incendio, sobre todo que ya en aquel año los espíritus estaban muy agitados por efecto de la campaña política que se hacía contra el general Bográn.

El 8 de noviembre de aquel mismo año de 1890, acurrió la traición del general Longino Sánchez contra el Presidente Bográn, y fue entonces, precisamente, cuando el esforzado pueblo de Comayagüela se cubrió de gloria por su bizarría y honradez republicana, por la sinceridad de sus sentimientos ciudadanos, salvando la vida del general Bográn, acuerpando su Gobierno y acompañándole en todas las peri-



MERCADO SAN ISIDRO DE COMAYAGÜELA, FRENTE NORTE.
RECONSTRUIDO EN 1925



pecias de aquella emergencia, hasta cooperar a colocarlo nuevamente en la Presidencia, en cuyos hechos perdieron la vida muchos valientes comayagüelas, no obstante de que el general Bográn había hostilizado de mil maneras a Comayagüela, desde tantos años atrás.

¡Este es un bello gesto de patriotismo que honra a Comayagüela, y que la historia ha recogido entre vítores y palmas triunfales, porque revela el noble espíritu que siempre ha animado a esta honrada población!

Haciendo justicia a los positivos adelantos realizados por Comayagüela, le fue concedido el título de ciudad por decreto del Congreso Nacional, con fecha 10 de abril de 1897, siendo Presidente de la República el Dr. don Policarpo Bonilla, y desde esa época, hasta el presente, el desarrollo intelectual, moral y material de nuestra población ha sido manifiesto, a pasar de los grandes obstáculos que se han presentado en la vida de la República, por efecto del convulsionismo bélico en que hemos vivido.

El nuevo edificio de la escuela de niñas fue construido en 1896.

Una de las cuestiones que absorbieron la atención de no pocos habitantes de Comayagüela, casi puede decirse desde la Independencia, consistía en el hecho de exaltación de nuestra Iglesia a la categoría de Parroquia, pues, como bien se sabe, ésta era filial de la de Tegucigalpa, y por cuya razón los servicios espirituales, según se decía, no caminaban tan bien como se deseaba por la feligresía, y así fue que tal mejora se consiguió, después de tantos años de constante petición, por decreto diocesano de 30 de octubre del año de 1893, dictado por el entonces Obispo de la Diócesis, el Muy Ilustre Dr. don Manuel Francisco Vélez, de grata recordación para la Iglesia Hondureña, habiendo sido nombrado como primer Cura Párroco, el virtuoso e inolvidable Presbítero don J. Trinidad Maradiaga, hijo de esta ciudad, y a quien dió posesión de su alto ministerio el señor Vicario Foráneo Presbítero don Blas Escobar.

Comayagüela ha tenido muchos y distinguidos ciudadanos, que contribuyeron hondamente a su desarrollo en todos los órdenes de la actividad creadora, y entre ellos recordamos a los siguientes, que figuraron antes de la Independencia: Juan José Roque, el primer Alcalde del Ayuntamiento de 1820; don Eugenio Turcios, don Calixto Martínez, don Manuel Trinidad Hernández; y después de la Independencia, don Luis Velásquez, don Jerónimo Reina, don Pablo Maradiaga, don Gregorio Turcios, don León Sosa, don Pedro Reonco, don José María Méndez, don Pedro Reina, don Simeón Lozano, don Francisco Durón, Lic. Valentín Durón, don Dionisio Valle, don Cipriano Velásquez, don Manuel Trejo, don Carlos A. Sosa, don Felipe y don Camilo Estrada, don Hermenejildo Valle y otros muchos que sería largo enumerar, y conste que sólo citamos a los que ya hace mucho tiempo que murieron, para no despertar rivalidades entre los vivos.

Comayagüela está llamada a conquistar un gran porvenir, como ya lo hemos dicho en otra parte, por todas las nobles circunstancias con que la ha dotado nuestra fecunda Naturaleza, por la laboriosidad de la mayoría de sus hijos, y por la brillante posición que ocupa den-

tro de la vértebra gigante que comunica al organismo de la República el impulso de la civilización y del comercio, o sea la vía interoceánica que nos pone en rápida comunicación con el sonoro palpitante de los océanos.

Y, por último, resumiendo esta SINTESIS HISTORICA, diremos cómo concibe el poeta a su bella ciudad natal.

¡Oh, si!—Ella es una bizarra amazona indígena, con su lengua y negra cabellera extendida al áureo sol como un manto triunfal; de carnes fuertes y morenas olorosas a nuestra amada serranía; que reposa muellemente en el ribazo maternal del altivo Cuenterique arrullada eternamente por los ritmo orquestales de nuestro majestuoso Río Grande, y que siempre ha amado con amor inmenso, infinito, el trabajo regenerador, la justicia inmanente y la Santa Libertad!

SALVADOR TURCIOS R.

Comayagüela, 1927.

INFORME

de la Biblioteca y Archivo Nacionales del
mes de mayo de 1927

BIBLIOTECA NACIONAL

Movimiento de la sala de lectura en el mes de mayo de 1927

LECTORES

Hondureños	{ mayores de edad.....	885
	{ menores de edad.....	490
Extranjeros.....		105
Total.....		1.480

OBRAS CONSULTADAS

Volúmenes en castellano.....	3.990
" " francés.....	25
" " otros idiomas.....	93
Total.....	4.108

LECTURAS PREDOMINANTES

Jurisprudencia, Pedagogía, Ciencias Políticas y Sociales, Matemáticas, Físicas y Naturales, Médicas, Historia y Ciencias Auxiliares, Publicaciones Periódicas, Teología, Filosofía y Bellas Letras.

Días hábiles.....	26
Promedio diario	} de lectores..... 56

Tegucigalpa, 30 de mayo de 1927.

A. GHÓNERA R.,
Director

Movimiento habido en la Biblioteca Nacional durante el mes de mayo de 1927

DEPOSITO LEGAL DE IMPRESOS

REVISTAS

- Losábados*.—Fernando García.—Tegucigalpa. Núms. 53-61.
Tegucigalpa.—Alejandro Castro.—Tegucigalpa. Núms. 19-22.
Ateneo de Honduras.—Samuel Lafnez.—Teg^a Núms. 64-66.
Revista Directorio.—Editada por Oyarzún, Fajardo y Zavala.—
Tegucigalpa. Núm. 2.

FOLLETOS

- Por la Paz y por la Patria*, un saludo y un llamamiento cortés a los
Maestros de Enseñanza Primaria de Honduras.—Tegucigalpa.—1927.

BOLETINES

- Boletín de la Cámara de Comercio*.—Félix Salgado.—Tegucigalpa.
Núms. 37-40.

DIARIOS Y PERIÓDICOS

- El Cronista*.—Alfonso Guillén Zelaya.—Tegucigalpa. Números
3.855-3.881.
Reconciliación.—Alejandro Castro.—Tegucigalpa. Núms. 895-
921.
El Demócrata.—Angel R. Fortín.—Tegucigalpa. Núms. 348-374.
La Tribuna.—Céleo Dávila.—Tegucigalpa. Núms. 89-115.
Renovación.—Gregorio A. Velásquez.—Teg^a Núms. 88 y 89.
Unión Liberal.—Tegucigalpa. Núms. 2-5.
Rompeolas.—Rubén Ordóñez.—Tegucigalpa. Num. 4.
Celajes.—Basilio Gómez.—Comayagüela. Núms. 127-131.
El Norte.—Vidal Mejía.—San Pedro Sula. Núms. 1.071-1.096.
Diario del Norte.—Juan Fernández V.—La Ceiba. Núms. 1.398-
1.423.
Cuarto Poder.—José Luis Barrientos.—San Pedro Sula. Núms.
490-514.
El Marino.—Heriberto Castillo.—Puerto Cortés Núms. 628-151.
La Voz de Honduras.—Timoteo Miralda.—La Ceiba. Números
35-42.

- El Obrero*.—Angel Moya Posas.—La Ceiba. Núms. 76-79.
La Voz del Obrero.—Alonso C. Bulnes.—Comayagua. Números 17 y 18.
El Obrero Salvadoreño.—E. Cuéllar.—Tela. Núms. 9-12.
La Palabra.—Juan Moscoso.—Tela. Núms. 117-120.
La Voz de la Prensa.—J. Ramón Mejía.—Trujillo. Núms. 56 y 57.
Lempira.—Perfecto H. Bobadilla.—San Pedro Sula. Núms. 8-13.
La República.—E. Cuéllar.—Tela. Núms. 33-35.
La Luz.—Celso Reyes.—Santa Bárbara. Núms. 825-827.
El Imparcial.—F. A. Francisco.—La Ceiba. Núms. 1-3.
El Sur.—Carlos Portillo.—Choluteca. Núms. 41 y 43.
La Idea.—Augusto F. Acosta.—Ocotepeque. Núm. 33.
El Atlántico.—Angel Moya Posas. Núm. 16.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE Y DONACIONES

LIBROS

- Alma Latina*.—Complemento de la Lengua Castellana.—Nociones de Lengua Latina, por Luis Enrique Forero.—Bogotá, Colombia. 1926.
Las Mejores Poesías (Líricas) de los mejores poetas, por Alicia Lardé de Venturino.—Barcelona, España. 1927.
Société des Nations.—La Restauración Financiere de la Hongrie. Genève, Suisse. 1927.
Société des Nations.—Recueil des Traités et des Engagements internationaux enregistrés par le Secretariat de la Société des Nations. Volume I.—Geneve, Suisse. 1927.

REVISTAS

- Mercurio*.—Adolfo Vivas.—New Orleans, La. E. U. de A. N° 188.
El Mundo Latino-Americano.—London, England. Núm. 188.
El Teósofo.—Caracas, Venezuela. Núm. 4.
Cervantes.—Luis G. Friay.—Habana, Cuba. Núms. 1-2 y 9-12.
Revista de la Biblioteca Nacional de Bogotá.—José Miguel Rosales.—Bogotá, República de Colombia. Núm. 12.
Síntesis Estadística de la República Oriental del Uruguay.—Julio M. Llamas.—Montevideo. Núm. 5.
Le Travail et L'Assistance Sociale Revue Periodique du Ministère du Travail et de L'Assistance Sociale de la République Polonaise.—Warszawa. 1927.
The Magazine of Modern Honduras.—A Publication devoted to interests of the Republic of Honduras in general and to the interests of the english speaking foreigners residing therein in particular.—Edited and published by Cecil R. Mahaffey, 236 Fox Avenue, San José, California, U. S. A. Núm. 1.
Trabajo y Ahorro.—Emilio Rodríguez.—Monterrey, N. L. Números 196, 198, 199 y 201.
University of California Chronicle.—Derrick N. Lehmer.—California, E. U. de A. Núm. 2.
Trenes y Alambres.—Luis G. Segura.—México, D. F. Núms. 3 y 4.

FOLLETOS

Southern California Business.—Published Monthly by los Angeles Chamber of Commerce office of Publication, Twelfth and Broadway, Los Angeles, California, Núm. 3.

L'Inspection Médicale du Travail.—Compte Rendu de la premiere Réunion internationale des Inspecteurs-médecins du travail.—Genève, Suisse. Núm. 10.

La Troisième Conférence Internationale des Statisticiens du Travail etc.—Genève, Suisse. Núm. 12.

L'Organisation Scientifique du travail en Europe par Paul Devinat.—Genève, Suisse. Núm. 17.

Académie de Droit International de la Haya établie avec le concours de la Dotation Carnegie pour la Paix Internationale.—Paris, Francia. 1926.

The Occurrence of Laticiferous vessels in the Mature bark of hevea Brasiliensis by Eduardo Quisumbing.—California. 1927.

Interspecific Hybridization in Nicotiana V Cytological Features of two Fl Hybrids by T. H. Goodspeed and R. E. Clausen.—California. 1927.

Société des Nation—Comité Financier Rapport au Conseil sur les Travaux de la Vingt etc.—Genève, Suisse. 1927.

Commission Préparatoire de la Conference du Desarmement sous etc.—Genève, Suisse. 1927.

Protection des Minorités en Hait—Silésie—Appel du "Deutscher Volksbund" de la Silésie Polonoise concernant l'admission des enfants aux etc.—Genève, Suisse. 1927.

Rapport Annuel de L'Organisation D' Hygiène pour 1926.—Genève, Suisse. 1927.

Comité Economique Rapport au conseil sur la vingt et unième session tenue a Rome du 25 de fevrier au 2 mars 1927.—Genève, Suisse. 1927.

Documents de la Commission Préparatoire de la Conference du Desarmement Chargée de la Preparation de la Conference pour la Reduction et la Limitation des Armement.—Genève, Suisse. 1927.

Przegląd Polityczny—Czasopismo Poswiecone Zagadnieniom Politycznym Zagranicznym.—Warszawa, Polonia. 1927.

Société des Nation—Section Economique et financiere—Memorandum sur les Tarifs Européens de Negociation—Transmis par M. W. T. Page.—Genève, Suisse. 1927.

Memorandum sur les Classifications Douanieres Discriminantes—Transmis par M. W. T. Page.—Genève, Suisse. 1927.

Conference Economique Internationale—Documentation—Memorandum Sommaire sur les Diverses Industries.—Genève, Suisse. 1927.

Conference Economique Internationale—Documentation—Industrie du Coton.—Genève, Suisse. 1927.

Conference Economique Internationale—Le Rapport du cout du Travail Agricole etc.—Genève, Suisse. 1927.

Mouvement Naturel de la Population Pendant le premier quart du vingtieme Siecle.—Genève, Suisse. 1927.

Droits D' Exportations.—Genève, Suisse. 1927.

- Rapport Définitif de la Commission des Entraves au Commerce de la Chambre de Commerce Internationale.*—Genève, Suisse. 1927.
Memorandum sur le Charbon.—Genève, Suisse. 1927.
Industrie de la Potasse.—Genève, Suisse. 1927.
Industrie de la Soie Artificiale.—Genève, Suisse. 1927.
Industrie des Constructions Mécaniques.—Genève, Suisse. 1927.
League of Nations—Internationale Economic Conference etc.—Genève, Suisse. 1926.
Methode D' Election des Membres non Permanets du Conseil.—Genève, Suisse. 1926.
Rapport du Comité Spécial D' Experts sur la Traite des Femmes et des Enfants.—Genève, Suisse. 1927.
Commission Consultative du Trafic de L' Opium et autres drogues nuisibles.—Genève, Suisse. 1927.

BOLETINES

- Boletín de la Unión Panamericana.*—Washington, D. C., U. S. A. 1926.
Boletín de la Biblioteca Nacional de Quito.—C. de Gangotena y Jijon.—Quito, Ecuador. Núm. 8.
Boletín de la Sociedad de las Naciones.—Ginebra, Suiza. Núm. 2.
Bulletin of the Geological Institution of the University of Upsala founded by HJ. Sjögren.—Upsala, Suecia. 1727.

DIARIOS Y PERIÓDICOS

- El Guatemalteco.*—Diario Oficial de la República de Guatemala. Núms. 13-18; 1-12.
Registro Oficial.—Olmedo del Pozo.—Quito, Ecuador. Números 290-314.
Diario Oficial de la República de Chile.—Santiago de Chile.—Núms 14.361-14.543 y 14.557-14.658.
Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay.—Julio J. Llamas.—Montevideo. 1927.
Monitor Polski.—Warsawua, Polonia. Núms. 1-17.
Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo. Núms. 6.186-6.232.

LIBROS COMPRADOS POR EL GOBIERNO A LA SEÑORA
MARIA v. DE CUELLAR

Saint-Victor, Pablo de.—Mujeres de Goethe. 1 vol.....	\$ 2.00
Diccionario de la Santa Biblia. 1 vol.....	5.00
Strauss, David Federico.—Nueva Vida de Jesús. 1 vol...	3.00
Kellner, Enrique.—El año Eclesiástico y las Fiestas de los Santos. 1 vol.....	3.00
Bourdaloie, Luis C.—Sermones Morales. 1 vol.....	3.00
Shakespeare, William.—Obras Completas ...	
Hamlet.—Los Hidalgos de Verena. 1 vol.....	1.00
Otelo.—Medida por Medida,—Cuentos de Invierno. 1 vol.	1.00

Romeo y Julieta.—Bien está lo que bien acaba. Comedia de equivocaciones. 1 vol.....	\$ 1.00
El Mercader de Venecia—Penas de Amor—Perdidas—Cimbelino. 1 vol.....	1.00
El Rey Lear, Coriolano—Como Gustéis. 1 vol.....	1.00
La Fiera Domada—La Doudécima Noche—Mucho Ruido para nada. 1 vol.....	1.00
Sueño de una Noche de Verano—La Tempestad—Las Alegres Comadres de Windsor. 1 vol.....	1.00
Julio César.—Antonio y Cleopatra—Timon de Atenas. 1 vol.	1.00
El Rey Juan.—La Vida y la Muerte del Rey Ricardo II. La Tragedia de Ricardo III, 1 vol.....	1.00
Salillas, Rafael.—El Delincuente español—El Lenguaje. 1 vol.	2.00
Ward, Lester F.—Sociología. 1 vol.....	2.25
Angeli, Arturo.—Nuevo Dizionario Italiano—Spannolo, Español—Italiano. 1 vol.....	4.00
Huelin y Arssu, Carlos. Technological Dictionary English, Spanish, German and French Languages. 1 vol....	4.00
R. J.—Diccionario biográfico universal. 1 vol.....	5.00
Buisson, F.—Dictionaire de Pedagogie et D' Instruction Primaire. 3 vol.....	7.50
Mila y Fontanals, Manuel.—Principios de Literatura General. 1 vol.....	3.00
Ruskin.—Obras Escogidas. 1 vol.....	3.00
Quayle Dealy, James.—Manual de Sociología. 1 vol.....	3.00
Monlaur, Reynes, Ruskin, Jonh—El Rayo de Luz, Sésamo y Azucenas. 1 vol.....	3.00
Wagner, Ricardo.—Dramas Musicales. 2 vol.....	6.00
Ferriere, Emilio.—Errores Científicos de la Biblia. 1 vol.	2.50
Isaza, Emiliano.—Diccionario de la Conjugación Castellana 1 vol.....	1.50
Barberena, Santiago, Gagini, Carlos y Batres Jáuregui.—Historia de la Lengua Española—Elementos de Gramática Castellana—Vicios del Lenguaje, Provincialismos de Guatemala. 1 vol.....	9.00
Salazar García, Salomón.—Diccionario de Provincialismos y barbarismos centroamericanos y ejercicios de Ortología Clásica. 1 vol.....	1.50
Varios autores.—Biografía Universal—Galería de Hombres Célebres. 1 vol.....	1.50
Saint-Victor, Paul de.—Las dos Carátulas. 1 vol.....	2.50
Bossuet, Jacobo Benigno.—Discurso sobre la Historia Universal. 2 vols.....	4.00
Summer Maine, Henry.—El Derecho Antiguo. 1 vol....	1.25
Labra, Rafael María.—Estudios de Economía Social. 1 vol.	0.75
Rocha, Diego Andrés.—Origen de los Indios del Perú, México, Santa Fé y Chile. 2 vols.....	3.00
Colón, Fernando.—Historia del Almirante don Cristóbal Colón y del descubrimiento del Nuevo Mundo. 2 vols.	3.00
Vargas Machuca, Bernardo de.—Milicia y descripción de las L.días. 2 vols.....	3.00

Berjón y Vásquez, Antonio.—Estudios críticos de las obras de Santo Tomás de Aquino. 1 vol.....	\$ 2.25
Palafox y Mendoza, Juan de.—Virtudes del Indio. 1 vol..	1.50
Le Dantec, Félix.—Del Hombre a la Ciencia. 1 vol.....	2.25
Le Bon, Gustavo.—Enseñanza Psicológica de la Guerra Europea.—1 vol.....	3 00
Maquiavelo, Nicolás.—Obras Históricas. 2 vols.....	3.50
Salillas, Rafael.—La Teoría Básica (Dio—Sociología.) 2 vols.	8 00
Santa María de Paredes, Vicente.—Derecho Político. 1 vol.	5 00
Mellado, Fernando.—Derecho Administrativo. 1 vol.....	5 00
Ribot, Th.—La Herencia Psicológica. 1 vol.....	3.25
Arosemena, Justo.—Estudios Constitucionales de los Gobiernos de la Argentina. 2 vols.....	8.00
Valela, Luis V.—La Democracia Práctica. 1 vol.....	2.00
Emerson, R. W.—La Ley de la Vida. 1 vol.....	8.50
Schoedler, Federico.—Elementos de Mineralogía, Geognosía y Geología. 1 vol.....	1 00
Manual de las Atribuciones de los Alcaldes. 1 vol.....	2.50
Lemcke, Carlos.—Estética. 1 vol.....	3 00
Dowsett, H. M.—Instrucción Técnica para la Telegrafía sin hilos. 1 vol.....	2.00
Rivera, Agustín.—Relajación del Clero de España y de la Nueva España. 1 vol.....	0.50
Emerson, Ralph. Waldo.—Sociedad y Soledad. 1 vol...	2 00
Zorrilla, José.—Don Juan Tenorio. 1 vol.....	1.50
Los Nibelungos.—Poema Alemán. 1 vol.....	0.75
Huxley, W. J.—El Arte de la Fascinación. 1 vol.....	1.00
Groff, George G.—El Libro de la Salud del Niño. 1 vol.	0 50
Dumas, Alejandro (Padre).—Mis Memorias. 4 vols...	8 00
Bigourdar, G.—La Astronomía. 1 vol.....	1.25
Le Dantec, Félix.—El Egoísmo.—1 vol.....	1 00
Alvarez, Agustín.—Historia de las Instituciones Libres. 1 vol.	2 00
Rostand, Edmundo.—Cyrano de Bergerac. 1 vol.....	0.50
Ferri, Enrique.—Ciencia Positiva. 1 vol.....	0.25
Gómez Carrillo, Enrique.—Jerusalén y La Tierra Santa. 1 volumen.....	1.00
Letorneau, C.—Ciencia y Materialismo. 1 vol.....	0.40
Sabine, Alberto.—La Vida en la Bastilla. 1 vol.....	0.60
Cajón, Mariano.—Arboricultura General. 1 vol.....	1.50
Carnegie, A.—El A. B. C. del dinero y el evangelio de la riqueza. 1 vol.....	0.30
Maupasant, Guy de.—Cuentos del día y de la noche. 1 vol.	0 50
Taxil, León.—La Prostitución en París. 3 vols...	1 50
Lecomte, Georges.—Clemenceau. 1 vol.....	1.50
Valentín Vivo, I.—Criminales Lujuriosos y Agresividad Psicosexual. 1 vol.....	0.25
Flammarión, Camilo.—Investigaciones Psíquicas. 1 vol..	0.50
Francés, José.—Miedo. 1 vol.....	0.40
Angiolini, Alfredo.—De los Delitos Culposos. 2 vols.....	15.00
Michelet, J.—Historia de la Revolución Francesa. 3 vols.	5.00
León, Nicolás.—Historia General de México. 1 vol.....	3.00
Alford Nicholls, H. A.—Agricultura Tropical. 1 vol.....	0.50

Gómez Carrillo, Agustín.—Estudio Histórico sobre la América Central. 1 vol.....	\$ 6 00
Compilación de Leyes de Hacienda. 1 vol.....	3.00
Barberena, Santiago J.—Historia de El Salvador. 1 vol..	2 50
Motézuma P. Diego Luis de.—Corona Mexicana—Historia de los Nueve Montezuma. 1 vol.....	0 50
Hostos, Eugenio M. de.—Tratado de Sociología. 1 vol....	0 50
Sué, Eugenio de.—Martín el Espósito, 1 vol.....	1 00
Ibáñez, Blasco.—Historia de la Guerra Europea. 8 vols..	25 00
Misceláneas:	
Ureña, Daniel—Núñez de Arce, Gaspar—Salazar, Ramón A Reyes, José Trinidad.—María del Rosario.—Última lamentación de Lord Byron.—Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala.—Pastorelas. 1 volumen.....	4.50
Mazzini, José Rodríguez Navas M.—Kropotkine, Pedro.—Deberes del Hombre, Pedagogía Social, Las Prisiones. 1 vol.....	2.00
Litré, Emilio—Vandervelde, Emilio y Massart, Juan.—Anónimo.—Conservación y Revolución.—Los Parásitos de la Sociedad.—Retratos de la Compañía llamada de Jesús. 1 vol.....	2.00
Murisier, E.—Troile, E.—Poy Ordeix, S.—Enfermedades del Sentimiento Religioso.—El Misticismo Moderno. Alma Religiosa. 1 vol.....	2.50
Holbach, Pablo Enrique (Barón de).—Mirabeau, Honorato Gabriel, Riquetti, (Conde de) Parny, Evariato Moisés, Jesús y Mahoma, Erotira Biblion, La Guerra de los Dioses. 1 vol.....	2.00
Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas. (L. Cardend) 1 vol.....	18.00
Varios.—Enciclopedia de las Ciencias Médicas. 11 vols...	100.00
Bouchut, E.—Diccionario de Medicina Terapéutica, Medicina y Quirúrgica. 1 vol.....	8.00
Chailly, Honoré.—Tratado del Arte de Partear. 2 vols...	3.00
Olmedilla y Puig, Joaquín.—Manual del Estudiante de Farmacia. 1 vol.....	2.00
Huhner, Max.—Perturbaciones de la Función Sexual en el Hombre y en la Mujer. 1 vol.....	4 00
Marañón, G.—La Edad Crítica. 1 vol.....	5.00
Rodríguez y Fernández, Ildefonso.—Historia Crítica de la Medicina. 2 vols.....	6 00
Forel, Augusto.—La Cuestión Sexual. 1 vol.....	4 00
Garnier, P.—El Onanismo solitario o en compañía. 1 vol.	1 50
Londe, P.—Ensayos de Medicina Preventiva. 1 vol.....	3 50
Martinet, Alfred.—Les Medicament Usuels. 1 vol.....	2 00
Leven, L.—La Neurosis. 1 vol.....	2 00
Varios.—Manual de Práctica Sanitaria. 1 vol.....	8 00
Anuario Internacional de Medicina y Cirujía. 7 vols.....	14.00
Vincent, H. y Muratet, L.—Dysenteries, Cholera Asiatique et Typhus Exantematique. 1 vol.....	1.00
Hericourt, J.—La Higiene Moderna. 1 vol.....	2.00

Policard, A.—Evolución de las Heridas. 1 vol....	\$ 1.50
Grenet, L.—Arte de cuidar a los enfermos. 1 vol.....	2.00
Marestan, Jean.—L' Education Sexuelle. 1 vol.....	1.00
Pugliesse, Livio.—El Epiléctico (Medicina Legal). 1 vol.	1.00
Bardina, Juan.—Higiene Moderna. 1 vol.....	1.00
Pérez Ortiz.—Cirugía de Urgencia Civil y Militar. 1 vol..	2.00
Conn, H. W.—Nociones de Microbiología. 1 vol.....	0.75
González Hidalgo, Joaquín.—Nociones de Fisiología e Higiene. 1 vol.....	1.00
Jori Biscamps, Ramón.—Socorros de Urgencia y Transporte de Heridos. 1 vol.....	2.00
Lefert, Pablo.—Memorandum de Farmacología y Materia Médica, Medicina Legal, Clínica Médica y Diagnóstico. 3 vols.....	4.50
Witkowski, G. J.—Les Drogeries Médicales. 1 vol.....	1.50
Cyr, Jules.—Scènes de la Vie Médicale. 1 vol.....	1.50
Rabelais Médicin.—Notes et commentaires par Felix Bremond. 2 vol.....	2.00
Varios.—Tratados y Convenciones. 2 vols.....	7.00
Monitor de Educación Común, El.—R. Argentina. 10 cuadernos.....	2.00
Reforma Social, La.—23 números.....	4.00
Museo Secreto.—Colección y Análisis de las pinturas, bronces, mosaicos, mármoles, etc., etc. descubiertos en las excavaciones de Herculano y Pompeya. 1 vol..	4.50
Anales del Museo Nacional de México. 1 vol. Tomo VII	3.00
Allan Kardec.—El Génesis, Los milagros etc., según el espiritismo. 1 vol.....	1.00
Lafontaine, Ch.—El Arte de Magnetizar. 1 vol.....	1.25
D' Annunzio, Gabriel.—Las Vírgenes de las Rocas. 1 vol.	0.25
Lamartine, Alfonso de.—El Manuscrito de mi Madre. 1 vol.	0.50
Cejador y Franca, Julio.—La Lengua de Cervantes. 2 vols.	10.00
Nordau, Max.—El Sentido de la Historia. 1 vol.....	4.00
García Luna, Tomás.—Historia de la Filosofía. 1 vol....	1.00
Saint-Victor.—Hombres y Dioses. 1 vol.....	1.25
Pellico, Silvio.—Deberes del Hombre. Sociología. 1 vol.	0.50
Dyrof, Adolfo y Key, Helen.—El Concepto de la Existencia Amor y Matrimonio. 1 vol.....	1.50
Ciccotti, El.—El Ocaso de la Esclavitud en el MuSdo Antiguo. 1 vol.....	1.50
Harnach, A y James, W.—La Esencia del Cristianismo, La Vida Eterna y la Fé. 1 vol.....	1.25
Longo, M y Angiolini, Alfredo.—La Ciencia Criminosa, Los Delitos Culposos. 1 vol.....	1.50
Orchansky, I. y Sergi, G.—La Herencia de la Familias Enfermas.—Leopardi a la luz de la Ciencia. 1 vol....	1.25
Zoccoli, Héctor.—La Anarquía—Los Agitadores—Las Ideas Los Hechos—Apreciaciones Éticas. 1 vol.....	1.50
Chiappelli, A. y Thury, M.—Voces de nuestro Tiempo—El Paro Forzoso. 1 vol.....	1.25
Bovio, G. Carlyle, Thomas.—El Genio.—Los Héroes. 1 vol.	1.50

Grosse, Ernesto y Valenti Camp, Santiago.—Los Comienzos del Arte—Atisbos y Disquisiciones. 1 vol.....	\$ 1.50
Greef, Guillermo de. y Sosa, Francisco.—La Evolución de las Creencias.—Breves notas tomadas en la Escuela de la Vida. 1 vol.....	1.50
Monroy Ocampo, Benjamín.—Sinónimos Castellanos. 1 vol.....	0.75
Hostos, Eugenio M.—Meditando. 1 vol.....	1.80
Witkoswki, G. L.—Le Mal q'en a dit des Medecins. 2 vols.....	2.25
Garnier, José.—Economía Política. 1 vol.....	1.00
Muller, Max.—La Mitología Comparada. 1 vol.....	2.00
Gine y Partagás, Juan.—Higiene Privada y Pública. 2 vols.....	4.00
Schmitt, J.—Microbes et Maladies. 1 vol.....	1.05
Peste Bubónica, La.—Memoria sobre la Epidemia ocurrida en Porto en 1889. 1 vol.....	5.00
Total.....	<u>\$ 538.30</u>

NOTA:—No habiéndose encontrado las obras siguientes: Filosofía del Derecho, por J. Koller, Enciclopedia Médica del Hogar, por E. B. Foote, Pharmacopea Francaise y Lo que deben saber las Mujeres, por Rómulo Polaceo, se sustituyeron por Le Mal q'on a dit des Médecins, por J. G. Witkoswki, Economía Política, por José Garnier, Higiene Privada y Pública, por Juan Gine y Partagás y La Peste Bubónica.—Memoria sobre la Epidemia ocurrida en Porto en 1889.

MOVIMIENTO HABIDO EN EL ARCHIVO NACIONAL DURANTE EL MES DE MAYO DE 1927

SALIDAS

De orden superior fué puesto a la orden del Señor Ministro de Fomento, el expediente denominado «Jesús y San Juan» situado en el Municipio de Comayagua, departamento del mismo nombre.

ENTRADAS

El Ministerio de Fomento, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, remitió a este Archivo para su custodia, los expedientes que siguen: «Funes», ubicado en el municipio de Esquías y «Cerro Verde», ubicado en el municipio de El Rosario ambos, en el departamento de Comayagua. «Descombros de las Talangas en la Montaña de Agua Fria», sito en el municipio de Talanga, departamento de Tegucigalpa. «El Triángulo», sito en el municipio de San Marcos, departamento de Ocotepeque y «El Agua Caliente», en el municipio de Atima, departamento de Santa Bárbara.

INVESTIGACIONES

Se han hecho las siguientes:

El señor Ingeniero don Félix Canales Salazar: datos topográficos en el expediente llamado «El Playón» y los ejidos de las jurisdicciones de La Paz y Ajuterique.

Don Luis Romero, en La Gaceta Oficial de 1926.

Don José Herrera Rosales, en La Gaceta Oficial de 1922

Don Luis Elvir, en las Memorias de Fomento de los años de
1913 y 1923-1926.

ESTUDIOS

El Licdo. don Félix Salgado: estudio de los documentos relacionados con nuestra Historia Patria y copia de las Actas del Congreso del año 1824, para la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Islas del Cisne.—Este interesante estudio histórico acerca de nuestras Islas del Cisne, fué hecho en virtud del Decreto Legislativo N^o 57, de fecha 23 de febrero de 1922, y presentado al Poder Ejecutivo por el Jefe de la Comisión nombrada al efecto, Dr. don Rómulo E. Durón, habiendo integrado esta Comisión, asimismo, el escritor don Augusto C. Coello; y ha sido enviado un ejemplar a la redacción de esta Revista, cuya atención agradecemos sinceramente.

Estas Islas, según la opinión del Capitán J. D. Hunter, están situadas a los 17° y 24' de latitud Norte y a los 83° 56' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Estas Islas son dos, y se encuentran frente a nuestra costa atlántica, perteneciendo al archipiélago de Honduras.

El estudio de referencia contiene muy importante información histórica, que no deja duda acerca de la legitimidad del derecho de Honduras sobre aquellos territorios insulares.

Por nuestra parte, no podemos menos que recomendar su lectura a todas las personas estudiosas que se interesan por la positiva comprensión de los grandes intereses nacionales.

Compendio de la Historia de Honduras.—Nuestro distinguido compañero de labores, Lic. Félix Salgado, Secretario de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, ha publicado recientemente un Compendio de la Historia de Honduras, que comprende, desde los tiempos antiguos, hasta el año de 1903.

Es un interesante trabajo, producto de la reconocida laboriosidad del Lic. Salgado, durante muchos años, como profesor de las asigna-

tras de Geografía e Historia Nacional, en el Instituto y en la Escuela Normal de Varones.

Escrita en estilo sencillo y comprensivo, con gran acopio de documentos, la obra de referencia ha venido a satisfacer una necesidad en los centros de enseñanza del país, facilitando así el estudio y la divulgación de los orígenes de nuestra vida institucional.

Vayan para el Lic. Salgado nuestros sinceros parabienes por su patriótica labor intelectual.

Anotaciones sobre el cultivo del café.—El profesor don Felipe Reyes, residente en Choluteca, se ha dignado enviar a la Biblioteca de la Sociedad de Geografía e Historia, un ejemplar de sus importantes Anotaciones sobre el cultivo del café, que hace pocos días dió a la publicidad.

Contiene dicho folleto las siguientes partes: Frases explicativas, conocimientos generales, clima, elementos que dominan en la formación de los terrenos que sirven para la nutrición de las plantas, clasificación de las tierras, principales clases de cafés, clima para el cafeto, suelo, preparación del terreno para el cultivo, sembrero, almácigos, hoyado, siembra, desmocha o capa, poda, sombrá, limpias, producción, cortas enfermedades, edad que alcanza a vivir el cafeto, renovación de cafetales viejos, tapavientos, abonos, líneas finales, datos estadísticos de Centro América, cálculo estimado del cultivo del café por departamentos en Honduras, varias disposiciones legales, Constitución Política, Ley Agraria, Código de Procedimientos Agrarios, Ley de Agricultura, Léxico, y, por último, fuentes de información de estas anotaciones.

Agradecemos al señor profesor Reyes el envío del ejemplar de su obra relacionada.

Nuestra Cuestión de Límites con Guatemala.—En folleto de 46 páginas ha reunido varios artículos que publicó en 1926, don Catarino Castro Serrano, con el título de *Nuestra Cuestión de Límites con Guatemala*, y los ha dado nuevamente a la publicidad, con el levantado propósito de contribuir al enriquecimiento del acervo de una cuestión que, como la presente, es de tanta trascendencia para el futuro de nuestro país.

El folleto está bien escrito y contiene valiosos documentos y anotaciones de reconocido interés.

El señor Castro Serrano fué empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante doce años, y pudo muy bien, mediante esta circunstancia, apreciar y estudiar el tópico de nuestros límites.

Ideologías de la Independencia.—Hemos tenido el honor de recibir la obra intitulada *Ideologías de la Independencia*, con esta honrosa dedicatoria: «Para la noble y esforzada Sociedad de Geografía e Historia de Honduras»; escrita por el difundido intelectual guatemalteco, Lic. Virgilio Rodríguez Beteta. Este libro, que consta de 250 páginas, fué premiado con Medalla de Oro por la Academia Americana de la Historia de Buenos Aires, y ha obtenido, además, los mejores elogios de la prensa hispanoamericana.

En ella estudia Rodríguez Beteta, ampliamente y con estilo seductor, los diferentes matices de la mentalidad colonial.

Nosotros, por nuestra parte, agradecemos efusivamente al distinguido escritor su brillante obsequio, y recomendamos, asimismo, su lectura.

Geografía e Historia de Honduras.—Impresa en la Imprenta Portillo de la ciudad de Choluteca, ha dado a la publicidad la segunda edición de su «Geografía e Historia de Honduras,» el profesor don Antonio Bones Quiñónez, como producto de su dedicación al estudio de dichas materias y su consagración al magisterio nacional durante 25 años.

En el prospecto de dicha obra dice el profesor Bones Quiñónez, con una elevación de sentimiento que lo enaltece, los siguientes conceptos: “Si este opúsculo presta alguna utilidad a los Profesores de ambos sexos y a los niños de Honduras, se cumplirán mis deseos más nobles y será un triunfo conquistado en mi carrera de maestro de escuela.”

Es digno de todo encomio el esforzado empeño del mencionado autor en favor de la cultura patria.

S. T. R.

Sección Científico Literaria.—Como se creyó que todo el material tipográfico preparado para el presente número de esta Revista entraría en él, se formó un extenso sumario que el compaginador tuvo a la vista para su trabajo; pero resultó que por falta de espacio quedaron fuera del lugar los artículos titulados: “Plantas de gran poder desmanchante,” por Luis Landa; “Las Riquezas auríferas del departamento de Santa Bárbara,” por J. M. Tobías Rosa; y El Valle de Lepaguare, por Froylán Turcios que publicaremos de preferencia en la siguiente entrega. Procuraremos en lo sucesivo dar a esta publicación la mayor variedad.

NOTAS BREVES

Saludo

La Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales, al reanudar sus interrumpidas labores, saluda atentamente a la prensa nacional y extranjera, esperando que se servirán corresponder a las relaciones de canje que con ellas se propone cultivar.